

de la Provincia; y el Ayuntamiento enterado acordó:
Se diga que ninguna oposición cree deber hacer esta
Municipalidad, mediante a probarse por los citados
documentos corresponden a este interesado; que este
acuerdo se transcriba a continuación de la instancia
que lo motiva, y se remita al Sr. Gobernador a los
efectos que correspondan

Fran. C. Ramon
Sanchez }
Monte

Levis un memorial a Fran. C. Ramon Sanchez,
morador en el partido de Hiles, con que acompa-
ña una copia de otra por la que acredita ser
dueño de treinta fanegas de tierra en el mismo
partido; solicitando permiso para utilizar
el monte que en ella existe; sobre lo cual pide
informe al Sr. Gobernador de la Provincia; entera-
do de todo el Ayuntamiento, acordó: se manifieste,
que ninguna oposición debe hacer la Municipalidad,
mediante a que este interesado es dueño de
la tierra expresada en virtud del título que
acompaña; que este acuerdo se transcriba a
continuación de la instancia, y se remita al



